



Revista de Extensión Universitaria +E
ISSN: 2250-4591
revistaextension@unl.edu.ar
Universidad Nacional del Litoral
Argentina

Arzeno, Mariana
Extensión en el territorio y territorio en la extensión. Aportes a la discusión desde el
campo de la Geografía
Revista de Extensión Universitaria +E, núm. 8, enero-junio, 2018, pp. 3-11
Universidad Nacional del Litoral
Santa Fe, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=564172837002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

Extensión en el territorio y territorio en la extensión. Aportes a la discusión desde el campo de la Geografía

Investigación y extensión universitaria /
Perspectivas

Mariana Arzeno

Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas. Instituto de Geografía.
Universidad de Buenos Aires, Argentina.
mariana.arzeno@conicet.gov.ar

RECEPCIÓN: 29/06/18
ACEPTACIÓN FINAL: 28/08/18

Resumen

El artículo busca problematizar el uso del concepto de territorio dentro del campo de la extensión universitaria. Con ese fin se revisan algunas discusiones sobre las ideas de espacio y territorio desarrolladas desde la Geografía para luego establecer algunos cruces entre territorio y extensión en términos teórico-metodológicos y sus posibles implicancias práctico-políticas. En particular, se discuten tres formas complementarias de entender el territorio desarrolladas desde el campo de la geografía brasileña: como campo de fuerzas, como espacio apropiado y como experiencia múltiple. El artículo concluye que considerar la complejidad del concepto de territorio y la multiplicidad de nuestras territorializaciones es central a la hora de repensar la función social de la extensión universitaria.

Palabras clave: territorio, espacio, extensión universitaria

University extension in the territory and territory in university extension. Contributions to the discussion from geography

Abstract

The paper's goal is to problematize the use of the concept of territory within the field of university extension. To this end, we discuss some approaches to space and territory developed by geographers in order to assess possible theoretical-methodological connections between territory and university extension as well as their possible practical-political implications. In particular, three complementary ways of understanding the territory developed within Brazilian critical geography are discussed: as a field of forces, as an appropriated space, and as a multiple experience. The article concludes that considering the complexity of the concept of territory and the multiplicity of our territorialisations is central for rethinking about the social function of university extension.

Keywords: territory, space, university extension

Extensão no território e território na extensão. Contribuições para a discussão a partir do campo da geografia

Resumo

O artigo busca problematizar o uso do conceito de território no campo da extensão universitária. Para isso, são revisadas algumas discussões sobre as ideias de espaço e território desenvolvidas a partir da Geografia, para depois estabelecer alguns possíveis cruzamentos entre território e extensão em termos teórico-metodológicos e suas possíveis implicações práticas-políticas. Em particular, são discutidas três formas complementares de entender o território, desenvolvidas a partir do campo da geografia brasileira: como um campo de forças, como espaço apropriado e como experiência múltipla. O artigo conclui que considerar a complexidade do conceito de território e a multiplicidade de nossas territorializações é central no momento de repensar a função social da extensão universitária.

Palavras-chave: território, espaço, extensão universitária

—
Para citación de este artículo: Arzeno, M. (2018). Extensión en el territorio y territorio en la extensión. Aportes a la discusión desde el campo de la Geografía. +E: Revista de Extensión Universitaria, 8(8), enero-junio, 3-11. doi: 10.14409/extension.v8i8.Ene-Jun.7709.

Introducción

Dentro de las discusiones relativas a la extensión universitaria, su conceptualización, proyectos o relatos de experiencias, nos encontramos frecuentemente con distintas referencias a la idea de “territorio”. En algunos casos estas referencias aluden al “lugar” donde la extensión se concreta, cuando, por ejemplo, se hace mención a las “prácticas o actividades en el territorio” o al “territorio de intervención”. En otros casos, la alusión al territorio busca contraponerse a la “teoría”, lo que ocurre y se discute en las aulas, en la universidad, como cuando se alude a la “articulación entre las prácticas en territorio y la teoría”, “aprendizajes suscitados por el territorio” o “propuestas académicas puestas en juego con saberes en territorio”.

En términos generales, podríamos decir que el concepto de territorio, dentro del campo de la extensión universitaria, aparece como el “terreno de juego”, allí donde la teoría se vuelve práctica, donde se produce el intercambio, el lugar donde la universidad se conecta de manera concreta con la realidad social para intervenirla y en ese proceso generar nuevas formas de aprendizaje.

Sin embargo, y más allá de estas referencias explícitas al término territorio, encontramos que, dentro de las discusiones sobre extensión universitaria, la dimensión espacial aparece expresada de distintas formas, aunque sea implícitamente. Por ejemplo, cuando se hace referencia a la “comunidad”, a la cotidianeidad, donde se construyen sentidos, saberes, con los que la propia práctica de extensión dialoga o de los cuales se nutre. Estas otras referencias implícitas a la dimensión espacial suelen asociarse a los contextos culturales, sociales, históricos particulares de los sujetos que participan en la práctica de extensión pero, podríamos afirmar, se trata de contextos que son también “geográficos”.

Como se observa, la propia práctica y discusión sobre extensión universitaria interpela la idea de territorio (y la dimensión espacial más en general) en sentidos que podemos recuperar para problematizar los usos del término, cuestión sobre la cual la Geografía tiene aportes para realizar.

El objetivo de este artículo es recuperar algunas discusiones sobre las ideas de espacio y territorio desarrolladas desde ese campo disciplinar para luego establecer algunos cruces posibles entre territorio y extensión en términos teórico-metodológicos y sus posibles implicancias práctico-políticas: ¿por qué, si queremos involucrarnos en la transformación de la sociedad, debemos pensar/problematicar lo espacial? Para ello, está organizado en tres partes además de esta introducción. En la primera parte se plantea una conceptualización general relativa a las ideas de espacio y espacialidad en Geografía y el lugar del territorio dentro de una constelación de conceptos geográficos. En la segunda, se discute el concepto de territorio y en particular tres formas de entenderlo que recuperamos para plantear una discusión en el campo de la extensión universitaria, cuestión que abordamos en las conclusiones.

Espacio y espacialidad: algunos acuerdos iniciales

La dimensión espacial de la vida social, de acuerdo con Soja (1996), ha ocupado históricamente un lugar secundario dentro de las ciencias sociales al menos hasta la década de 1990, cuando se produjo un “giro espacial” interdisciplinario. Hay un cierto consenso hoy en día, dentro del campo de la Geografía, en cuanto a reconocer el espacio y la espacialidad como una dimensión intrínseca de la acción humana y de los procesos sociales, en el mismo

nivel de importancia que la historicidad y la sociabilidad. En parte, ese desinterés por lo espacial tenía que ver, por un lado, con el modo en que el espacio era conceptualizado: como escenario inerte, receptor o superficie contenedora de objetos y de acciones. Por otro lado, con la preeminencia de la historia por sobre el espacio que, dentro del discurso de la modernidad, traducía las diferencias espaciales coexistentes en una secuencia temporal de estadios de desarrollo (Massey, 2012). Ese “giro espacial” implicó una rediscusión y complejización de las categorías de análisis geográfico.

Entonces: ¿de qué hablamos cuando hacemos referencia a espacio y espacialidad en Geografía? Podríamos decir, de manera resumida, que hablamos de una producción social: el espacio geográfico es socialmente producido, es decir, resultado de la acción social, de las prácticas, de las relaciones sociales. Pero asimismo, el espacio (y la espacialidad en tanto dimensión intrínseca del ser) es parte de esa acción, prácticas y relaciones, e interviene en ellas, por eso decimos que el espacio es producido pero también es productor.

Una forma de pensar esta dialéctica es a través de la grilla analítica desarrollada por Henry Lefebvre (2013), quien planteó que la producción del espacio puede ser desglosada en tres instancias interrelacionadas que dan lugar a tres tipos del mismo (Soja, 1996:68; Martínez Lorea, 2013:15–16):

- 1) Una de ellas es la producción de la forma material de la espacialidad, que origina el espacio percibido física y empíricamente, el espacio concreto y medible, que es tanto medio como resultado de la actividad humana. En tanto medio, incide en nuestras prácticas cotidianas, en nuestros desplazamientos, intercambios y redes en las que interactuamos.
- 2) La otra instancia o momento de la producción del espacio corresponde a las representaciones, la forma en que el espacio es pensado, proyectado, dando lugar a un espacio concebido, conceptualizado, construido discursivamente por profesionales (planificadores, arquitectos, geógrafos, etc). Es el espacio de los signos, de los códigos de ordenación, está estrechamente ligado al orden y diseño que las relaciones de producción imponen. Estas representaciones del espacio terminan plasmándose en las formas materiales.
- 3) Por último, tenemos lo que Lefebvre llamó “espacios de representación”, el espacio de la imaginación y de lo simbólico dentro de una existencia material que produce el espacio vivido, lleno de significados, el espacio de la vida diaria, de la experiencia y de la agencia individual y colectiva, que intenta ser apropiado y transformado desde las representaciones del espacio dominantes pero también desde donde se constituye la resistencia al orden.

Entonces, cuando hablamos de espacio geográfico, debemos considerar que estamos aludiendo simultáneamente de estos tres espacios o dimensiones, más allá de que, con fines analíticos, nos centremos o demos más importancia a uno de ellos.

Otros aportes para pensar el espacio de manera más compleja fueron realizados desde la Geografía latinoamericana por Milton Santos. Su pensamiento espacial ha ido planteando distintas formas de entender el espacio geográfico, aunque siempre destacando la indisolubilidad entre dos aspectos: los elementos fijos, la materialidad (natural o construida), el sistema de objetos, en la actualidad cada vez más artificializado, y la vida que anima esa materialidad, los flujos, las relaciones sociales, el sistema de acciones que da nuevos sentidos, nuevos contenidos a esos objetos o que crean otros (Santos, 2009).

Estas formas de pensar el espacio (geográfico) lo sitúan en un lugar central en la estructuración de las relaciones y procesos sociales, en la producción de la historia, y permiten superar aquellas visiones que han sido dominantes por mucho tiempo dentro del ámbito académico y que aún predominan desde el “sentido común”, que entienden al espacio como “conteneder” de objetos, como receptor, como escenario donde transcurre la vida social.

Partiendo entonces de estas ideas relativas al “concepto central de la Geografía”, podríamos desplegar una serie de otros conceptos que, de acuerdo con Haesbaert (2014a, siguiendo a Deleuze y Guattari) definen una “constelación” en torno al espacio geográfico, tales como territorio, lugar, paisaje, región, ambiente. Cada uno de estos conceptos enfatiza ciertas cuestiones o problemáticas: por ejemplo, con relación a cuestiones de carácter más simbólico, cultural o subjetivo (en lo que Lefebvre denominó espacio concebido y vivido) trabajamos con conceptos como paisaje, que prioriza el campo de las representaciones, o lugar, que en general termina involucrando cuestiones vinculadas a procesos de construcción identitaria o del espacio vivido. Cuando hablamos de ambiente, estamos haciendo foco en la relación sociedad–naturaleza, y cuando hablamos de región, en la cuestión de las diferenciaciones geográficas (Haesbaert, 2014a:42–43).

En el caso del concepto de territorio, sobre el cual vamos a explayarnos en este artículo, ha estado siempre asociado a la cuestión del poder. Claro que en función de la concepción de espacio y de poder de la que se parte, nuestra forma de ver y entender el territorio será diferente, como también los recortes problemáticos y decisiones teórico–metodológicas que encaremos en nuestros análisis. En lo que sigue nos adentramos en algunas discusiones generales relativas al concepto de territorio para luego focalizar en tres aspectos que creemos pueden problematizar su uso en el contexto de la extensión universitaria, al menos al plantear los distintos sentidos que el “territorio” puede tener dentro del campo de la Geografía.

Territorio: espacio y poder

Cada concepto tiene su tradición. En particular desde el campo de la Geografía Política, ha habido un sesgo importante durante mucho tiempo hacia la idea de territorio asociada a una concepción del espacio como sustrato material y una noción de poder de carácter contractualista, heterónomo, directamente vinculado al Estado, que era privilegiado como principal fuente de poder en la producción y delimitación de territorios y, por lo tanto, en la construcción de identidades. Así, la idea de territorio aparecía fuertemente asociada al Estado–nación (Souza, 2013). La otra constante ha sido el privilegio de una lógica zonal de organización del espacio (la idea de territorio como espacio continuo, Haesbaert, 2014b). Sin embargo, desde la década de 1980 en adelante y desde distintas tradiciones académicas y epistemológicas, se ha puesto en discusión esta asociación estricta entre territorio–poder–Estado–lógica zonal, contribuyendo a la complejización del concepto y por lo tanto a su utilidad problematizadora y analítica.¹ En parte, estas discusiones se vieron enriquecidas por ese “giro espacial” interdisciplinario y por las nuevas concepciones de espacio que se desarrollaron.

¹⁾ Entre los referentes destacados en este sentido puede mencionarse a Claude Raffestin con su obra *Por una geografía del poder*, publicada en 1980, y a Robert Sack con *Territorialidad humana*, publicada en 1986. Algunos análisis de la obra de Raffestin pueden consultarse en Klauser (2012). Una revisión de las discusiones dentro del ámbito anglosajón (y un contrapunto con las perspectivas latinoamericanas) fue realizada en el trabajo de Halvorsen, 2018.

Aquí nos interesa mencionar algunos aportes realizados dentro del campo de la Geografía latinoamericana y en especial brasileña, dado que es uno de los ámbitos donde más se ha extendido la discusión teórica sobre territorio, enriquecida en gran medida a partir de los estudios sobre movimientos sociales. Y dentro de ella, recuperamos tres maneras de entender y conceptualizar el territorio, con sus diferencias pero también con puntos en común, con la idea de dejar abiertas distintas líneas interpretativas, focos, preguntas, que pueden enriquecer los diferentes usos académicos o no académicos de la idea de territorio. Esas tres maneras complementarias de entender el territorio nos proponen pensarlo como campo de fuerzas, como espacio apropiado y como experiencia múltiple.² Se trata de aportes que deben ser comprendidos en el marco de las discusiones más amplias que encaran los autores referentes de estas perspectivas.³

Territorio como campo de fuerzas

Una de las formas de entender el concepto de territorio es como un campo de fuerzas. Esta idea es planteada por Souza (1995, 2013), quien enfatiza que el “perfil” del concepto de territorio está dado por la dimensión política de las relaciones sociales. De manera sintética, dice que el territorio es un espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder. Sin embargo, el foco no está en “el espacio definido y delimitado” sino más bien en las relaciones de poder que lo definen, delimitan, cualifican. Como enfatiza el autor, los territorios no son materia tangible, palpable, sino “campos de fuerzas”, proyecciones espacializadas de determinadas relaciones sociales. Esto no significa que no haya vinculación entre el territorio y la materialidad (las formas espaciales, los objetos geográficos tangibles —edificios, campos de cultivo, etc.—). De acuerdo con Souza:

El hecho de admitir que el territorio, en calidad de una proyección espacial de relaciones de poder, no debe ser confundido con el sustrato no quiere decir, de ninguna manera, que sea posible comprender y, más aún, investigar territorios concretos (su origen y las causas de sus transformaciones a lo largo del tiempo) sin que el sustrato espacial material del espacio social sea debidamente considerado. (2013:95)

Souza despliega esta idea a partir de dos preguntas que son claves para entender su perspectiva y que se centran en aquello que considera fundamental en la definición de territorio: ¿quién domina o influencia y cómo domina o influencia ese espacio? Y: ¿quién domina o influencia a quién en ese espacio y cómo? De ahí que la comparación de un territorio con un campo de fuerzas constituye, desde el punto de vista del autor, una analogía razonable: “si el poder es una de las dimensiones de las relaciones sociales, el territorio es la expresión espacial de eso: una relación social tornada espacio” (97–98).

El concepto de territorio, desde su perspectiva, puede ser aplicado a diferentes escalas espaciales y temporales y a diversas situaciones: una calle, un predio, un sector de una tribuna en un estadio, un corte de ruta de grupos piqueteros, una toma de tierras de una

2) Cabe aclarar que no agotamos las múltiples discusiones en torno a la conceptualización del territorio, pero en parte este recorte se vincula con el tipo de discusiones a las *que a priori*, y de manera más intuitiva que “científica”, remite o podría remitir el uso del término dentro del campo de la extensión universitaria.

3) Una discusión respecto de estas y otras perspectivas sobre territorio fueron analizadas en relación con los usos del concepto en los estudios agrarios en Arzeno (2018).

organización sin techo o sin tierra, etc. Lo que nos permite pensar esos espacios como territorios son las prácticas y relaciones que lo cualifican. O, en otros términos, esas relaciones y la existencia de ciertos individuos, grupos u organizaciones como tales se realizan, se visibilizan, a través del control o influencia de un área en determinado momento, que define quiénes pueden estar, circular, intervenir esos espacios y cómo. Puede haber toda una serie de causas (culturales, económicas, políticas) por las cuales esas relaciones se proyectan espacialmente en ciertas áreas.

Esta perspectiva del territorio como campo de fuerzas, tal como es planteada por Souza, busca centralmente despegar la idea de territorio de la de “sustrato material” y también diferenciarla de la de espacio (puesto que, según el autor, muchas veces son usadas como sinónimo).

Territorio como espacio apropiado

Existe otra forma de conceptualizar el territorio que enfatiza la apropiación del espacio por parte de un determinado grupo y la identidad que se construye en esa apropiación y con relación a un “otro”, generalmente a través del conflicto. Podemos encontrar dos perspectivas que parten de esta concepción general para estudiar movimientos sociales. Una de ellas refiere a la producción de territorios desde la apropiación del espacio como parte de una práctica política. Por ejemplo, Mançano Fernandes, (2005:276) plantea que el territorio constituye un “espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a partir de una forma de poder”. Si bien *a priori* esta perspectiva no contradice la anterior (un espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder), aquí el énfasis está en el mantenimiento de la forma de poder que lo produce, vale decir, en la apropiación del espacio de manera duradera. En parte, esta conceptualización se construye desde los estudios del autor sobre las ocupaciones de tierra del MST de Brasil, lo que define como “territorialización” del movimiento, proceso a través del cual se construyen “territorios campesinos”.

La otra perspectiva dentro de esta concepción más amplia del territorio como espacio apropiado es propuesta por Porto–Gonçalves (2002, 2009) sobre la base de su estudio sobre el movimiento seringueiro en Brasil. De acuerdo con el autor, el territorio es una

“categoría espesa que presupone un espacio geográfico que es apropiado y ese proceso de apropiación —territorialización— implica identidades —territorialidades— que [son] dinámicas y cambiantes, materializando en cada momento un determinado orden, una determinada configuración territorial, una topología social [Bourdieu, 1989]”. (2002:230)

Aquí el foco está puesto en cómo esa apropiación (cultural, económica, política) del espacio genera identidades que vienen a reforzar el significado de esos territorios para quienes lo conforman. Es en este sentido que el territorio se convierte en una “categoría espesa”, en la medida en que alude a espacios que son conformados como territorios de un grupo a lo largo del tiempo y a través de un complejo proceso de construcción y reproducción de una identidad, generalmente ante el conflicto con otros grupos. Asimismo, cobra centralidad en esta perspectiva el concepto de territorialidad, que asume dos significados en la perspectiva de Porto–Gonçalves. Por un lado, indica formas concretas y determinadas de apropiación de la naturaleza y organización del espacio de parte de grupos, segmentos, clases sociales, que organizan el espacio conforme a ciertos fines. Por otro lado, indica formas concretas

de ser y de estar en la tierra, algo propio de un actor que crea y refuerza una determinada identidad: territorialidad de los seringueiros, por ejemplo, basada en el uso común de la selva con actividades extractivas (caza, pesca, extracción de caucho, recolección de frutos, etc.) combinadas con agricultura y ganadería de subsistencia en pequeños predios cercanos a las viviendas.

Sustentado en su estudio sobre el movimiento seringueiro en Brasil, el autor destaca la capacidad de los movimientos sociales de instituir nuevas territorialidades (como, por ejemplo, el reconocimiento del territorio seringueiro como reserva extractivista) que resultan de la lucha por la legitimación de prácticas y saberes propios de su matriz de racionalidad.⁴

Esta concepción que enfatiza la apropiación busca descentrar el territorio del poder estatal y destacar otros poderes/territorialidades, como aquellos que construyen y despliegan los movimientos sociales en ciertos lugares.

Territorio como experiencia múltiple

Otro modo de entender el territorio como concepto analítico es el propuesto por Haesbaert (2004; 2014b), quien parte de reconocer la focalización de ese concepto en la relación espacio–poder para pensar el territorio inmerso en relaciones de apropiación y/o dominación sociedad–espacio.

Recuperando la distinción hecha por Lefebvre, entiende la apropiación como una relación espacio–poder de carácter más subjetivo y/o cultural–simbólico y la dominación como una relación espacio–poder de carácter más concreto y funcional en un sentido político–económico, siendo esta última la que prevalece dentro de la dinámica de acumulación capitalista. En este marco, según el autor, el territorio y las dinámicas de des–territorialización deben ser distinguidos —desde el punto de vista analítico— a través de los sujetos que ejercen poder y que controlan esos espacios y, por lo tanto, a través de los procesos sociales que los componen (2014a:58). A diferencia de la concepción anterior, que enfatiza la dimensión de apropiación del espacio por parte de un grupo, aquí a Haesbaert le interesa destacar que todo territorio es, al mismo tiempo y en distinta medida, objeto de apropiación y/o dominación en distinto grado por parte de distintos grupos. Esto nos llevaría a poner en consideración que, por ejemplo, aunque los “territorios campesinos” del MST o la “reserva extractivista” de los seringueiros constituyen territorios definidos y delimitados por la lógica de apropiación del espacio más cultural, simbólica o política de esos grupos, no dejan de ser territorios dentro del territorio estatal o ámbito de actuación de empresas que influyen o dominan en ciertos aspectos esos espacios, con los cuales los movimientos deben interactuar.

Esta perspectiva es lo que le permite al autor resaltar la multiplicidad de manifestaciones del territorio y la territorialización y de poderes que están incorporados a través de los sujetos involucrados, en los que puede prevalecer un carácter más funcional o más simbólico (aunque siempre están presentes en algún nivel). De esta conceptualización más compleja

4) Con este ejemplo, el autor ilustra cómo el movimiento social logró aprovechar un intersticio legal (la figura de “reserva extractivista” contemplada dentro de la Constitución Nacional) para reconocerse a sí misma como población extractivista y en función de eso delimitar un territorio seringueiro que pudiera ser reconocido como reserva. Este proceso de adopción/resignificación de un concepto existente dentro de la arquitectura legal les permitió legitimar su territorialidad, frente a la cual las propuestas de reforma agraria tradicionales no se ajustaban, dado que solo reconocían la posesión de parcelas individuales de cada familia y no las áreas de uso común.

deriva la posibilidad de pensar la coexistencia en un mismo espacio (por ejemplo, un barrio) de múltiples territorios y poderes: del gobierno provincial, municipal o comunal que regula el uso del espacio con sus ordenanzas, delimita distintas esferas de la vida social en jurisdicciones, etc., pero también de la organización barrial que interviene y usa el espacio de distintas maneras, y podríamos pensar, igualmente, de la universidad que lleva adelante proyectos de extensión.

Advirtiéndonos acerca de toda esta complejidad y relaciones vinculadas a la idea de territorio, Haesbaert plantea la discusión sobre multiterritorialidad o la experimentación de varios territorios y señala que toda relación social implica una interacción territorial, un entrecruzamiento de diferentes territorios y, en ese sentido, hemos vivido siempre una multiterritorialidad (2014a:76). Junto con el reconocimiento de múltiples territorios (en convivencia y conflicto), la idea de multiterritorialidad nos orienta a pensar en la capacidad (aunque diferencial) de los actores de manifestar y experimentar distintas territorialidades en la medida en que “circulamos” por múltiples territorios, aun sin movernos de un lugar.

A modo de cierre/apertura: el territorio en la extensión

La revisión realizada no tiene otro fin que el de disparar algunas reflexiones relativas a cómo podemos entender el territorio en términos teóricos y qué aportes puede significar para la teoría y práctica de la extensión universitaria, donde la idea de territorio es una referencia frecuente y, a veces, ineludible.

En principio, podríamos llamar la atención respecto de la importancia de la dimensión espacial en general y de sus (múltiples, posibles) manifestaciones territoriales en la estructuración de los procesos sociales con los cuales interactuamos en la práctica de extensión.

En términos teórico-metodológicos, considerar la complejidad analítica del concepto de territorio nos puede ayudar a poner el foco en aspectos relevantes de la realidad que estudiamos/intervenimos, tales como las relaciones de poder que estructuran los espacios (tanto en sus aspectos materiales como en cuanto a las representaciones dominantes, a los aspectos más simbólicos, etc.). También nos ayuda a reconocer que, en tanto actor institucional que interviene a través de proyectos de extensión (algunos más “espaciales” que otros), la universidad es parte de un campo de fuerzas, es en sí misma una de esas fuerzas que, a partir de su reconocimiento como “academia”, está ejerciendo poder, aunque sea simbólico.

Las discusiones reseñadas nos orientan además a considerar la complejidad del territorio con relación a los procesos que definen las problemáticas socioespaciales sobre las cuales se busca intervenir, reconociendo las múltiples territorialidades que conviven. Y ligado a esto último, nos lleva a contemplar que el “territorio de intervención” es, en muchos casos y al mismo tiempo, el territorio apropiado de las organizaciones sociales con las que la universidad interactúa, por lo que la “extensión en el territorio” tiene que tener en cuenta las ideas, representaciones, objetivos, vivencias y disputas de esos actores, aun cuando el objeto de la intervención/extensión no sea el espacio en sí. Incluso, pensar el encuentro de saberes en términos de territorio supone concebirnos también nosotros (académicos) como actores que portamos, transitamos y experimentamos múltiples territorialidades que se hacen presentes al momento de pensar la universidad, la sociedad y el espacio que buscamos construir.

Como vemos, las implicancias que podría tener esta otra manera de pensar la relación territorio/extensión en términos políticos podrían ser muchas. Nos contentamos con recuperar una reflexión de Haesbaert en este sentido a modo de cierre-apertura:

“Toda acción que se pretenda transformadora hoy necesita, obligatoriamente, encarar esta cuestión: por más que el des-orden capitalista pretenda uniformizar nuestros espacios, si no trabajamos con la multiplicidad de nuestras territorializaciones, no se promoverá ninguna transformación efectiva” (2014b:86).

Referencias bibliográficas

- Arzeno, M (2018). El concepto de territorio y sus usos en los estudios agrarios. En Castro, H. y Arzeno, M. (Coords.). *Lo rural en redefinición. Aportes y estrategias desde la Geografía*. Buenos Aires: Biblos.
- Haesbaert, R. (2004). *O mito da desterritorialização: do “fim dos territórios” a multiterritorialidade*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- (2014a). Por uma constelação de conceitos. En Haesbaert R. *Viver no limite. Território e multi/transterritorialidade em tempos de insegurança e contenção*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- (2014b). Território e multiterritorialidade em questão. En Haesbaert R. *Viver no limite. Território e multi/transterritorialidade em tempos de insegurança e contenção*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Halvorsen, S. (2018). Decolonising territory: Dialogues with Latin American knowledges and grassroots strategies. *Progress in Human Geography*, (XX)X, 1–25.
- Klauser, F. (2012). Thinking through territoriality: introducing Claude Raffestin to Anglophone socio-spatial theory. *Environment and Planning D: Society and Space*, 30(1), 106–120.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros.
- Mançano Fernandes, B. (2005). Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: Contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais. *OSAL*, 6(16), 275–283.
- Martínez Lorea, I. (2013). Prólogo: Henri Lefebvre y los espacios de lo posible. En Lefebvre, H. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros.
- Massey, D. (2012). Imaginar la globalización: las geometrías del poder del tiempo-espacio. En Albet, A. y Benach, N. *Doreen Massey. Un sentido global del lugar*. Barcelona: Icaria. Espacios Críticos.
- Porto Gonçalves, C. (2002). Da geografia às geo-grafias: um mundo em busca de novas territorialidades. En Ceceña, A. y Sader, E. (Coords.). *La guerra infinita: hegemonía y terror mundial*, Buenos Aires: CLACSO.
- (2009). De saberes y de territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latinoamericana. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, 8(22), 121–136.
- Raffestin, C. (2011). *Por una geografía del poder*. Zamora, México: El Colegio de Michoacán.
- Sack, R. (1986). *Human territoriality: its theory and history*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Santos, M. (2009). *A Natureza do Espaço*. São Paulo: EDUSP.
- Soja, E. (1996). The triadics of spaciality. En *ThirdSpace. Journeys to Los Angeles and other real-and-imagines Places*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Souza, M. Lopes de (1995). O territorio: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. En de Castro, I.; Da Costa Gómez, P. y Lobato Correa, R. *Geografia: conceitos e temas*. Rio de Janeiro: Bertrand.
- (2013). Território e (des)territorialização. En *Os conceitos fundamentais da pesquisa sócio-espacial*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.